



Elota.
¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Oficio No: T04/2025
Expediente: GOB/2025
Asunto: Contestación de solicitud de información a través de PNT-SINALOA



La Cruz, Elota, Sinaloa, a 29 de Enero del 2025

T.S.U. LENY SURIEL AYÓN FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente. -

Antecedentes: Número de Folio: 250485300000625 y Oficio No. 010/2025, de fecha 28 de enero del año en curso, girado por la Unidad de Transparencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en respuesta al oficio citado en antecedentes a través del medio electrónico (PNT-SINALOA), donde textualmente se solicita lo siguiente:

- 1.-¿Cuáles son las prestaciones del personal operativo y/o policías?
Quinquenios.- Se otorga 1 Día de salario extra por cada 5 años de antigüedad
Prima Vacacional.- Se otorga el 36.67% del sueldo quincenal 2 veces por año.
Aguinaldo.- Se otorgan 60 días de salario.
- 2.-¿Cuáles son las prestaciones para las familias e hijos del personal operativo y/o policías?
Las familias e hijos no cuentan con prestaciones.
- 3.-¿Cuál es el régimen de seguridad social del personal operativo y/o policías?
ISSSTE (Servicio Médico).
- 4.-¿Los elementos operativos y/o policías cuentan con seguro de vida y en su caso copia del contrato de la empresa asegurada respectiva?
Los elementos operativos si cuentan con seguro de vida, se anexa al presente copia del contrato de Seguro de Vida con datos protegidos.
- 5.-¿Los elementos operativos y/o policías tienen acceso a crédito para vivienda y en su caso que instituto lo otorga?
No cuentan con crédito a la vivienda.
- 6.-¿Cuál es el horario de la jornada laboral y número de horas de descanso del personal operativo y/o policías?
La jornada laboral de los elementos de Policía Operativo es de 12 horas y descansan 24 horas, y la jornada laboral de los elementos de Tránsito Municipal es de 8 horas y descansan 16 horas.



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx



Elota.
¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Oficio No: T04/2025
Expediente: GOB/2025
Asunto: Contestación de solicitud de información a través de PNT-SINALOA



7.-¿Cuál es el sueldo mensual (es decir de dos quincenas) neto y como se integran las compensaciones de todas y cada una de las categorías, rangos y/o niveles jerárquicos del personal operativo y/o policías; mandos medios y mandos superiores, incluidos los subdirectores y director, secretario o puesto análogo, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal?

En esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se tienen los siguientes datos de las categorías del personal operativo al corte de nómina de fecha 15 de Enero del 2025.

No.	CATEGORIA	SUELDO QUINCENAL	SUELDO MENSUAL BASE	COMPENSACION
1	DIRECTOR	19,999.50	39,999.00	No son fijas estas varían en base a la necesidad del servicio
2	SUBDIRECTOR MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA	14,724.53	29,449.06	
3	POLICIA PRIMERO MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA	12,321.90	24,643.80	
4	POLICIA SEGUNDO MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA	9,609.48	19,218.96	
5	POLICIA TERCERO MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA	7,850.73	15,701.46	
6	POLICIA OPERATIVO MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA	6,075.91	12,151.82	
7	ENCARGADO DE ARMAMENTO	7,716.74	15,433.48	
8	SUBDIRECTOR UNIDAD DE VIALIDAD	10,927.63	21,855.26	
9	POLICIA PRIMERO UNIDAD DE VIALIDAD	12,321.90	24,643.80	
10	POLICIA SEGUNDO UNIDAD DE VIALIDAD	9,609.48	19,218.96	
11	POLICIA TERCERO UNIDAD DE VIALIDAD	7,850.73	15,701.46	
11	POLICIA OPERATIVO UNIDAD DE VIALIDAD	6,075.91	12,151.82	

8.-¿Cuál es el sueldo mensual (es decir de dos quincenas) bruto y como se integran las compensaciones de todas y cada una de las categorías, rangos y/o niveles jerárquicos del personal operativo y/o policías; mandos medios y mandos superiores, incluidos los subdirectores y director, secretario o puesto análogo, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal?

En esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se tienen los siguientes datos de las categorías del personal operativo al corte de nómina de fecha 15 de Enero del 2025.

¡Unidos todo se puede!



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Agullar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx



Elota.
¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Oficio No: T04/2025
Expediente: GOB/2025
Asunto: Contestación de solicitud de información a través de PNT-SINALOA



No.	CATEGORIA	SUELDO QUINCENAL	SUELDO MENSUAL BASE	COMPENSACION
1	DIRECTOR	20,134.05	40,268.10	No son fijas estas varían en base a la necesidad del servicio
2	SUBDIRECTOR MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA	13,795.05	27,590.10	
3	POLICIA PRIMERO MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA	11,176.52	22,353.04	
4	POLICIA SEGUNDO MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA	9,898.95	19,797.90	
5	POLICIA TERCERO MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA	8,663.55	17,327.10	
6	POLICIA OPERATIVO MUNICIPAL UNIDAD PREVENTIVA	7,219.05	14,438.10	
7	ENCARGADO DE ARMAMENTO	8,321.55	16,643.10	
8	SUBDIRECTOR UNIDAD DE VIALIDAD	13,795.05	27,590.10	
9	POLICIA PRIMERO UNIDAD DE VIALIDAD	11,176.52	22,353.04	
10	POLICIA SEGUNDO UNIDAD DE VIALIDAD	9,898.95	19,797.90	
11	POLICIA TERCERO UNIDAD DE VIALIDAD	8,663.55	17,327.10	
11	POLICIA OPERATIVO UNIDAD DE VIALIDAD	7,219.05	14,438.10	

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

"UNIDOS TODO SE PUEDE"
ATENTAMENTE
EL C. DIRECTOR DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



LIC. EDGAR ULISES QUINTERO AYALA

C.p.- Archivo

¡Unidos todo se puede!



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx



Carátula de Póliza

Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Datos del Contratante	
Grupo Empresarial: MUNICIPIO DE ELOTA	
Contratante:	MUNICIPIO DE ELOTA
Domicilio:	GABRIEL LEYVA SOLANO No. SN COL. CP82700 ELOTA LA CRUZ SINALOA
R.F.C.	MEL8501012M6 Teléfono:
Características del Grupo asegurado	
Serán miembros del Grupo asegurado las personas que tengan relación laboral con el Contratante, previa e independiente a la contratación del seguro.	
Regla para determinar la Suma Asegurada	
Según especificación adjunta "Regla para determinar la Suma Asegurada"	

Póliza	
[REDACTED]	
Tipo de plan	
GRUPO	
Datos de la Póliza	
Inicio 12 hrs	Fin 12hrs del día:
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Fecha de emisión	14/12/2023
Moneda	NACIONAL
Conducto de cobro	AGENTE
Forma de pago	CONTADO
SAMI	\$100,000.00
Porcentaje de contribución del Asegurado	0.00%
Prima	
Prima	\$41,726.25
Recargo por pago fraccionado	\$0.00
Prima Total	\$41,726.25
Tipo de Administración	
Normal	

Coberturas				
Coberturas Amparadas	Edad Máxima de Aceptación	Integrantes	Suma Asegurada	Prima Anual
BASICA	70 años	58	\$5,800,000.00	\$40,438.52
INDEMNIZACION POR PERDIDAS	69 años	15	\$1,500,000.00	\$234.10
INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL	69 años	15	\$1,500,000.00	\$936.54
INDEMNIZACION POR MUERTE ACCID.	69 años	15	\$1,500,000.00	\$117.10

Agente o intermediario	Nombre
[REDACTED]	[REDACTED]

ELIMINADO Un renglón que incluye número y nombre del agente o intermediario. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



Carátula de Póliza

Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCI

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACION** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Póliza

ANEXO	
Beneficios	
Beneficios y servicios de asistencia incluidos	Suma Asegurada

Si durante el plazo del contrato de seguro y de no haberse cancelado por falta de pago de primas, de conformidad con el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, ocurre el fallecimiento de uno o alguno de los Integrantes, la Compañía pagará a los beneficiarios de los miembros del Grupo asegurado de esta Póliza, cuyos nombres aparecen en el registro anexo, las cantidades que en tal registro se especifican para cada Integrante, después de recibidas las pruebas del fallecimiento del (los) Integrante(s) del mismo. La renovación de la Póliza está sujeta a la aplicación de la tarifa vigente dentro de la Compañía. Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaran con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días siguientes al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones. Como Contratante hago constar que me he enterado de las Condiciones Generales que rigen esta Póliza y expresamente declaro mi conformidad con ellas, las cuales se adjuntan a la presente Póliza. Para detalles de las coberturas contratadas, significado de las abreviaturas, exclusiones y restricciones, consulte las Condiciones Generales que se encuentran disponibles en axa.mx.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra compañía en la dirección indicada al pie de página. Tel 800 737 76 63 (opción 1) y desde la Cd. De México (55) 5169 2746 (opción 1) de lunes a jueves de 8:00 a 17:30 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas, o escribanos a axasoluciones@axa.com.mx; o bien, comunicarse a Condusef: Av. Insurgentes Sur #762 Col. Del Valle, México, CDMX, C.P. 03100 - Tel. (55) 5340 0999 y (800) 999 80 80, asesoria@condusef.gob.mx.

Esta Póliza se encuentra sujeta a las Condiciones Generales registradas ante la CNSF como se indica a continuación:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.

AXA Seguros S.A. de C.V.

Felix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemecatl Alcaldía Benito Juárez, Del. Benito Juárez, C.P., 03200, Ciudad de Mexico

Tels. 55 5169 1000 - 800 900 1292 • • www.axa.mx

CIUDAD DE MEXICO A 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Este documento no es valido como recibo de pago.

Apoderado



Relación de Integrantes
Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Datos del Contratante	
Grupo empresarial:	MUNICIPIO DE ELOTA
Contratante:	MUNICIPIO DE ELOTA

Póliza	
[REDACTED]	
Datos de la Póliza	
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	CONTADO
Categoría	ADMINISTRATIV

Certificado	Nombre del Asegurado	Fecha nacimiento	Edad	Género	Suma Asegurada	Coberturas Adicionales Amparadas	Prima de la Vigencia
1	[REDACTED]	[REDACTED]					
2	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	176.47
3	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	117.87
4	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	143.15
5	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	121.91
6	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	126.64
7	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	317.36
8	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	224.72
9	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	149.03
	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	342.79

ELIMINADOS Nueve renglones que incluyen nombre, fecha de nacimiento, edad y género de elementos operativos. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.

AXA Seguros S.A. de C.V.

Felix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemecatl Alcaldía Benito Juárez, Del. Benito Juárez, C.P.,

03200, Ciudad de México

Tels. 55 5169 1000 - 800 900 1292 • • www.axa.mx

CIUDAD DE MEXICO A 1 de Enero del 2024

Apoderado



Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

Relación de Integrantes

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149 155 fracción III, 156 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Datos del Contratante	
Grupo empresarial:	MUNICIPIO DE ELOTA
Contratante:	MUNICIPIO DE ELOTA

Póliza	
[REDACTED]	
Datos de la Póliza	
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	CONTADO
Categoría	ADMINISTRATIV

Certificado	Nombre del Asegurado	Fecha nacimiento	Edad	Género	Suma Asegurada	Coberturas Adicionales Amparadas	Prima de la Vigencia
10	[REDACTED]	[REDACTED]					
11	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	371.43
12	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	440.70
13	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	155.46
14	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	143.15
15	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	143.15
		[REDACTED]			100,000.00	DI PO C	112.87
SUBTOTAL COBERTURA: BASICAGC					1,500,000.00		1,798.96
SUBTOTAL COBERTURA: DI					1,500,000.00		936.54

ELIMINADOS Seis renglones que incluyen nombre, fecha de nacimiento, edad y género de elementos operativos. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.



Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

Relación de Integrantes

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Datos del Contratante	
Grupo empresarial:	MUNICIPIO DE ELOTA
Contratante:	MUNICIPIO DE ELOTA

Póliza	
[REDACTED]	
Datos de la Póliza	
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	CONTADO

SUBTOTAL COBERTURA: PO	1,500,000.00	234.10
SUBTOTAL COBERTURA: C	1,500,000.00	117.10
SUBTOTALES POR CATEGORIA :		
NUM. INTEGRANTES: 15	SUMA ASEGURADA: 1,500,000.00	PRIMA VIGENCIA: 3,086.70

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.

AXA Seguros S.A. de C.V.

Felix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemecatl Alcaldía Benito Juárez, Del. Benito Juárez, C.P., 03200, Ciudad de Mexico

Tels. 55 5169 1000 - 800 900 1292 • • www.axa.mx

CIUDAD DE MEXICO A 1 de Enero del 2024

Apoderado



Relación de Integrantes
Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ., Sureste

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Datos del Contratante	
Grupo empresarial:	MUNICIPIO DE ELOTA
Contratante:	MUNICIPIO DE ELOTA

Póliza	
[REDACTED]	
Datos de la Póliza	
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	CONTADO
Categoría	POLICIA

Certificado	Nombre del Asegurado	Fecha nacimiento	Edad	Género	Suma Asegurada	Coberturas Adicionales Amparadas	Prima de la Vigencia
16	[REDACTED]	[REDACTED]					
17	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		866.85
18	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		843.85
19	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		798.60
20	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		854.70
21	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		1,354.34
22	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		975.53
23	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		793.56
24	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		793.56
		[REDACTED]			100,000.00 -		825.37

ELIMINADOS Nueve renglones que incluyen nombre, fecha de nacimiento, edad y género de elementos operativos. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.

AXA Seguros S.A. de C.V.

Felix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemecatl Alcaldia Benito Juárez, Del. Benito Juárez, C.P., 03200, Ciudad de Mexico

Tels. 55 5169 1000 - 800 900 1292 • • www.axa.mx

CIUDAD DE MEXICO A 1 de Enero del 2024

Apoderado



5/10
Vida

Relación de Integrantes Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Datos del Contratante
Grupo empresarial: MUNICIPIO DE ELOTA
Contratante: MUNICIPIO DE ELOTA

Póliza	
[REDACTED]	
Datos de la Póliza	
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	CONTADO
Categoría	POLICIA

Certificado	Nombre del Asegurado	Fecha nacimiento	Edad	Género	Suma Asegurada	Coberturas Adicionales Amparadas	Prima de la Vigencia
25	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		834.09
26	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		791.12
27	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		782.51
28	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		775.19
29	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		866.85
30	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		2,991.84
31	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		880.37
32	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		798.60
33	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		789.04

ELIMINADOS Nueve renglones que incluyen nombre, fecha de nacimiento, edad y género de elementos operativos. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.

AXA Seguros S.A. de C.V.

Felix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemecatl Alcaldía Benito Juárez, Del. Benito Juárez, C.P., 03200, Ciudad de México

Tels. 55 5169 1000 - 800 900 1292 • • www.axa.mx

CIUDAD DE MEXICO A 1 de Enero del 2024

Apoderado



Relación de Integrantes
Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Datos del Contratante	
Grupo empresarial:	MUNICIPIO DE ELOTA
Contratante:	MUNICIPIO DE ELOTA

Póliza	
[REDACTED]	
Datos de la Póliza	
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	CONTADO
Categoría	POLICIA

Certificado	Nombre del Asegurado	Fecha nacimiento	Edad	Género	Suma Asegurada	Coberturas Adicionales Amparadas	Prima de la Vigencia
34	[REDACTED]	[REDACTED]					
35	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		789.04
36	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		782.51
37	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		895.47
38	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		791.12
39	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		775.19
40	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		789.04
41	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		1,063.28
42	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		912.33
		[REDACTED]			100,000.00 -		817.54

ELIMINADOS Nueve renglones que incluyen nombre, fecha de nacimiento, edad y género de elementos operativos. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.



7/10

Vida

Relación de Integrantes
Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI 149, 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Datos del Contratante	
Grupo empresarial:	MUNICIPIO DE ELOTA
Contratante:	MUNICIPIO DE ELOTA

Póliza	
[REDACTED]	
Datos de la Póliza	
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	CONTADO
Categoría	POLICIA

Certificado	Nombre del Asegurado	Fecha nacimiento	Edad	Género	Suma Asegurada	Coberturas Adicionales Amparadas	Prima de la Vigencia
43	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		793.56
44	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		912.33
45	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		1,099.55
46	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		798.60
47	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		770.34
48	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		770.34
49	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		798.60
50	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		789.04
51	[REDACTED]	[REDACTED]			100,000.00 -		775.72

ELIMINADOS Nueve renglones que incluyen nombre, fecha de nacimiento, edad y género de elementos operativos. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.

AXA Seguros S.A. de C.V.

Felix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemecatl Alcaldía Benito Juárez, Del. Benito Juárez, C.P., 03200, Ciudad de México

Tels. 55 5169 1000 - 800 900 1292 • • www.axa.mx

CIUDAD DE MEXICO A 1 de Enero del 2024

Apoderado

Relación de Integrantes
Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Datos del Contratante	
Grupo empresarial:	MUNICIPIO DE ELOTA
Contratante:	MUNICIPIO DE ELOTA

Póliza	
[REDACTED]	
Datos de la Póliza	
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	CONTADO
Categoría	POLICIA

Certificado	Nombre del Asegurado	Fecha nacimiento	Edad	Género	Suma Asegurada	Coberturas Adicionales Amparadas	Prima de la Vigencia
52	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00 -		793.56
53	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00 -		1,030.77
54	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00 -		784.99
55	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00 -		834.09
56	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00 -		791.12
57	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00 -		866.85
58	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	100,000.00 -		798.60

ELIMINADOS Siete renglones que incluyen nombre, fecha de nacimiento, edad y género de elementos operativos. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACIÓN** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.

AXA Seguros S.A. de C.V.

Felix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemecatl Alcaldía Benito Juárez, Del. Benito Juárez, C.P.,

03200, Ciudad de México

Tels. 55 5169 1000 - 800 900 1292 • • www.axa.mx

CIUDAD DE MEXICO A 1 de Enero del 2024

Apoderado



9/10

Vida

Relación de Integrantes

Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
MOTIVACIÓN En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Datos del Contratante	
Grupo empresarial:	MUNICIPIO DE ELOTA
Contratante:	MUNICIPIO DE ELOTA

Póliza	
[REDACTED]	
Datos de la Póliza	
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	CONTADO

SUBTOTAL COBERTURA: BASICAGC 4,300,000.00 38,639.55

SUBTOTALES POR CATEGORIA :

NUM. INTEGRANTES: 43 SUMA ASEGURADA: 4,300,000.00 PRIMA VIGENCIA: 38,639.55

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.

AXA Seguros S.A. de C.V.

Felix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemecatl Alcaldia Benito Juarez, Del. Benito Juárez, C.P., 03200, Ciudad de Mexico

Tels. 55 5169 1000 - 800 900 1292 • • www.axa.mx

CIUDAD DE MEXICO A 1 de Enero del 2024

Apoderado

VGE02012



10/10
Vida

Relación de Integrantes
Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

ORIGINAL

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
MOTIVACIÓN En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Datos del Contratante	
Grupo empresarial:	MUNICIPIO DE ELOTA
Contratante:	MUNICIPIO DE ELOTA

Póliza	
[REDACTED]	
Datos de la Póliza	
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	CONTADO

TOTAL COBERTURA: BASICAGC	5,800,000.00	40,438.52
TOTAL COBERTURA: DI	1,500,000.00	936.54
TOTAL COBERTURA: PO	1,500,000.00	234.10
TOTAL COBERTURA: C	1,500,000.00	117.10
TOTALES POR CATEGORIA :		
NUM. INTEGRANTES: 58	SUMA ASEGURADA: 5,800,000.00	PRIMA VIGENCIA: 41,726.25

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.

AXA Seguros S.A. de C.V.
Felix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemecatl Alcaldía Benito Juárez, Del. Benito Juárez, C.P.,
03200, Ciudad de Mexico
Tels. 55 5169 1000 - 800 900 1292 • • www.axa.mx
CIUDAD DE MEXICO A 1 de Enero del 2024


Apoderado

Relación de Integrantes
Extraprimados

Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida. **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACIÓN En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

ORIGINAL

Datos del Contratante	
Grupo empresarial:	MUNICIPIO DE ELOTA
Contratante:	MUNICIPIO DE ELOTA

Póliza	
[REDACTED]	
Datos de la Póliza	
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Suma Asegurada máxima	\$100,000.00
Forma de pago	CONTADO

Categoría	Certificado	Nombre del Integrante	Cobertura	Tipo Extraprima	Peso Millar	Porcentaje
-----------	-------------	-----------------------	-----------	-----------------	-------------	------------

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.

AXA Seguros S.A. de C.V.

Felix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemecatl Alcaldia Benito Juarez, Del. Benito Juárez, C.P.,
03200, Ciudad de Mexico

Tels. 55 5169 1000 - 800 900 1292 • • www.axa.mx

CIUDAD DE MEXICO A 1 de Enero del 2024

Apoderado



ELIMINADO Un renglón que incluye número de póliza de seguro de vida **FUNDAMENTO LEGAL** artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156, 162 fracción IV y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
MOTIVACIÓN En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Endoso que forma parte integral de la Póliza				
Datos del Contratante				
Grupo empresarial: MUNICIPIO DE ELOTA				
Contratante: MUNICIPIO DE ELOTA				
Domicilio: GABRIEL LEYVA SOLANO No. SN				
COL. CP 82700				
ELOTA LA CRUZ SINALOA				

Póliza	
Datos del endoso	
Versión	0
Fecha de inicio de vigencia	15/11/2023
Fecha de fin de vigencia	15/11/2024
Forma de pago	CONTADO
Moneda	NACIONAL

1-ADMINISTRATIVO

BASICAGC	SUMA ASEGURADA FIJA DE \$100,000.00
DI	SUMA ASEGURADA FIJA DE \$100,000.00
PO	SUMA ASEGURADA FIJA DE \$100,000.00
C	SUMA ASEGURADA FIJA DE \$100,000.00

2-POLICIA ARMADO

BASICAGC	SUMA ASEGURADA FIJA DE \$100,000.00
----------	-------------------------------------

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Febrero del 2022, con el número PPAQ-S0048-0010-2022 / CONDUSEF-005229-01.

AXA Seguros S.A. de C.V.

Felix Cuevas 366 Piso 3, Col. Tlacoquemecatl Alcaldía Benito Juárez, Del. Benito Juárez, C.P., 03200, Ciudad de Mexico

Tels. 55 5169 1000 - 800 900 1292 • • www.axa.mx

CIUDAD DE MEXICO A 1 de Enero del 2024

Apoderado



RECIBO PROVISIONAL DE PAGO DE PRIMAS

Respaldo Empresarial CRL EXPERIENCIA GLOBAL Bajío, Occ, Sureste

Datos del Contratante

Nombre MUNICIPIO DE ELOTA

No.012127727751

Sistema Z

Domicilio GABRIEL LEYVA SOLANO No. SN COL. ELOTA LA CRUZ

R.F.C.

MEL8501012M6

C.P.

82700

Edo.

SINALOA

Tel.

Datos de la Póliza

No. de Póliza No. de Endoso Inicio de Vigencia Fin de Vigencia

GP23144700-00

15/NOV/2023

15/NOV/2024

Datos del Recibo

No. de Recibo Período que Cubre Forma de Pago Fecha de Emisión Conducto de Cobro Moneda

012127727751 15/NOV/2023-15/NOV/2024 CONTADO

14 DE DICIEMBRE DE 2023

AGENTE

PESOS

Concepto

Importe

Prima Según Forma de Pago

(CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 25/100 M.N.)

Datos del Agente

Total a pagar

41,726.25

Número Nombre

642995 JUAN GUILLERMO NUÑEZ VIRGEN

Iniciales %Participación Centro de Utilidad Promotor

NUVJ

100.00

638569/782367

638568

Subdirección 25

Centro de Servicio Operativo DIR OCCIDENTE



R.F.C. ASE931116231

Para que este documento haga prueba de su pago, deberá estar sellado por el Banco y/o firma del Agente

Forma de Pago

Banco

Línea de Captura Bancos

Convenio

Referencia

Concepto

Banamex

B:125419

17ZGP23144700ZZXX2772775 0 63

7277561

BBVA Bancomer

CIE:1636685

17ZGP23144700ZZXX275

HSBC 5503

RAP:3879

17ZGP23144700ZZXX277277517

Scotiabank Inverlat

2225

17ZGP23144700ZZXX277277599

Santander

0463

17ZGP23144700ZZXX277277515

Banorte

EMP:09838

01110000121277277513

Sello y/o firma del Agente

Únicamente aplica para documentos en Moneda Nacional

Si efectúa su pago con cheque, deberá ser exclusivamente para abono en cuenta y a favor de "AXA Seguros S.A. de C.V."

Detalle de Documentos

Mismo Banco Otros Bancos

No. de Cheque Importe No. de Cheque Importe

Mismo Banco

Efectivo

Total

Total

- El pago con cheque de otros bancos, se recibirá salvo buen cobro.

- El presente pago no lo exime de adeudos anteriores.

- Este recibo es una referencia de pago, por lo que carece de efectos fiscales. El comprobante fiscal deberá solicitarlo a su agente.

Para considerarse pagado el presente recibo o liquidación, deberá presentar el sello o comprobante de pago emitida por la Institución Bancaria.

Le recomendamos conservar el presente recibo o liquidación como comprobante de pago para futuras aclaraciones.

AXA Seguros, S.A. de C.V.

Felix Cuevas 366 Piso 3

Tlacoquemecatl Alcaldía

Benito Juárez 03200

Cantidad a pagar

41,726.25 M.N.

Copia Cliente

VIGR1001_002



Elota.

¡Unidos todo se puede!

EXPEDIENTE NÚM: 03/CTELOTA/2025

La Cruz, Elota, 10 de Febrero del 2025

Analizando el expediente citado en relativo a la clasificación parcial de información confidencial para la elaboración de la versión pública, objeto de la solicitud con número de folio **250485300000625** por él, Lic. Édgar Úlises Quintero Ayala, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, mediante oficio número, 03/2024, por medio de la cual solicita clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en los contratos de seguros de vida de Enero 2025 de policías, este Comité de Transparencia conformado por los Lic. **Héctor Hipólito Dorantes Breceda, en su carácter de Presidente; Psi. Mayben Guadalupe Sainz Machado Secretaria y Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez, Primera Vocalía, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, emite la presente resolución.**

I. ANTECEDENTES Y TRÁMITE

1. La petición de referencia fue presentada al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Elota por él, Lic. Édgar Úlises Quintero Ayala, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, , mediante el oficio 03/2025, donde solicita la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en los contratos de seguro de vida de Enero 2025 de policías, realizado por el área antes mencionada.
2. Recibido el Oficio antes citado, este Comité de Transparencia lo integró al expediente en el que se actúa, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución.



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

II. COMPETENCIA

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de Acceso a la Información, de conformidad con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61,66, fracción II, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

III. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. El titular de la Unidad de Transparencia sustenta su petición a través de las siguientes consideraciones y fundamentos.

En lo que respecta a la información requerida, solicito la clasificación parcial de los datos considerados como confidenciales, que se encuentran en los contratos de seguros de vida de Enero 2025 de policías, datos que contiene el número de póliza, genero, nombre, fecha de nacimiento y edad, dato considerado como dato personal tal como lo establece el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

En las relatadas consideraciones, solicito del Comité de Transparencia, confirme la clasificación confidencial parcial de los datos personales contenidos en los contratos de seguro de vida de Enero 2025 de policías, propuesto por la Dirección Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de acuerdo a lo previsto por la fracción II del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

En tanto que el artículo 165 establece que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable. Por ello, el artículo 4, fracción XI, de la Ley de Protección de datos Personales en posesión de los Sujetos





Elota.

¡Unidos todo se puede!

Obligados del Estado de Sinaloa, dispone es un dato personal cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y que se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, ya sea numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo.

En el mismo sentido, el arábigo y fracción citados en última instancia, establece de manera enunciativa más no limitativa, que una persona es identificada o identificable en cuanto a sus características físicas y los siguientes datos generales: Nombre; edad; sexo; estado civil; domicilio; escolaridad; nacionalidad; número telefónico particular; correo electrónico no oficial; huella dactilar; ADN (Código genético); número de seguridad social o análogo; Registro Federal de Contribuyente.

Y finalmente, el artículo 155, fracción III, de la ley de transparencia estatal dispone que la clasificación de la información se llevara a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley.

Al momento de elaborar las versiones públicas de los contratos de seguro de vida de policías que son mencionados en el cuerpo del oficio **03/2025**, y de la presente resolución, el Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal deberá testar solo aquellos datos personales que en ellos se consigne, en apego a lo previsto en el artículo 165 de la ley de transparencia estatal, en relación con el artículo 4, fracción XI, de la ley estatal para la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, y de esa manera dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo **(03/CTELOTA/2025)**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 66, fracción II, 141 y 155 fracciones III, de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

IV. RESOLUCION



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

Por lo expuesto y lo fundado, se resuelve:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** por unanimidad la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales que se encuentran en los contrato de seguro de vida 2025 de policía, por el Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, según lo precisado en los puntos de Consideraciones y Fundamentos de esta resolución, autorizando la elaboración de su versión pública, y dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 3, fracción XXVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

NOTIFÍQUESE al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para los efectos conducentes.

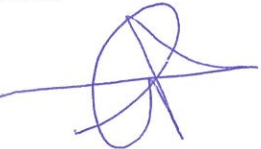
Así lo resolvió el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Elota, en sesión extraordinaria número **03 de fecha diez de Febrero de dos mil veinticinco**, por unanimidad de votos de sus integrantes **Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breced, Psi. Mayben Guadalupe Sainz Machado y Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, de conformidad con los artículos 65,66, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Atentamente.-

El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Elota

Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda
Secretario del H. Ayuntamiento de Elota
Presidente del Comité


Psi. Mayben Guadalupe Sainz Machado
Directora de Desarrollo social
Secretaria del Comité



Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez
Síndica procuradora
Primera Vocalía del comité



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

ACTA 03 (TRES) DECLARACIÓN DE INFORMACION CONFIDENCIAL

En la ciudad de La Cruz, municipio de Elota, Sinaloa, siendo las **09:00** horas del día 10 de Febrero del año 2025, se hace constar que nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas del Cabildo Municipal, con domicilio en Avenida Gabriel Leyva, sin número, en la colonia Centro, de la ciudad de La Cruz en la mencionada municipalidad, para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento, con el fin de analizar el asunto turnado por el **Lic. Édgar Úlises Quintero Ayala**, en su carácter de Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de este gobierno municipal con el propósito de analizar, discutir y resolver sobre el acuerdo de declaración de información confidencial de los contratos de seguros de vida de Enero 2025 de policías, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 3 fracción XXVI.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 66 fracciones II y 142 y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (en adelante, la Ley Local de Transparencia), se reúnen los miembros del Comité de Transparencia:

1.	LIC. OMAR AYALA TERRAZA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.	Titular de la Presidencia
2.	ARQ. NED SAUL GONZÁLEZ RUBIO OFICIAL MAYOR.	Titular de la Secretaría
3.	ING. PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ SINDICO PROCURADOR.	Titular de la Primera vocalía

Se procedió al inicio de la sesión, bajo el siguiente:



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se confirma la información confidencial de algunas partes de la documentación que contiene datos personales y necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 3 fracción XXVI, planteada por el Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
3. Asuntos Generales; y
4. Clausura de la reunión.

Una vez tomado el pase de lista, y habiéndose encontrado presentes todos los integrantes, se declaró por la presidencia la existencia de quórum, por lo que se tuvo por válida y formalmente iniciada la sesión del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento siendo las **09:10** horas de la fecha en que se actúa.

En lo respectivo al punto número 2, y punto número 3, del Orden del Día, se procedió de la manera siguiente:

La Presidencia solicitó a la Secretaría a efecto de que procediera a la lectura del proyecto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

- a) Propuestas para la generación de versión pública de documentos que deban ser difundidos con motivo de las solicitudes de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia.
1. El área de Transparencia, solicita someter a consideración del Comité de Transparencia la declaración de **información confidencial** para realizar las versiones públicas que dan cumplimiento a las obligaciones establecidas en la fracción XXVI del artículo 3 de la LAIPES,





Elota.

¡Unidos todo se puede!

en las que testa información considerada como datos personales, con fundamento en el artículo 160 de la LAIPES, mencionados a continuación:

Número de póliza, género, nombre, fecha de nacimiento y edad: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable, y en ese sentido, constituye un dato personal, de ahí que debe protegerse con fundamento en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.

CONSIDERACIONES

- I. *Que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada uno de los sujetos obligados por disposición expresa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, el cual deberá conformarse por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular, y que tendrá facultades para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.*
- II. *El Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.*
- III. *Con base en las consideraciones anteriores, y en atención al asunto descrito, se tiene la solicitud dirigida a este Comité de Transparencia por el, **Lic. Édgar Úlises Quintero Ayala** de Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de este Ayuntamiento por medio de la cual viene solicitando de este órgano colegiado el acuerdo de información confidencial de unas partes de información contenida en documentos de los contratos de seguros de vida de Enero 2025 de policías, para dar cumplimiento a la información pública requerida para el cumplimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.*
- IV. *Una vez leídos y revisados los argumentos anteriores, la Presidencia del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del mismo, de*





Elota.

¡Unidos todo se puede!

conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley Local de Transparencia, con el fin de que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 66 fracción II de la Ley referida, determine su confirmación, modificación o revocación.

- V. *Por todo lo anterior y tras una deliberación de los presentes, se concluyó que es procedente la declaración de información confidencial para dar cumplimiento a la información requerida en las obligaciones de transparencia.*

Por las razones antes expuestas, es procedente aprobar la validez de la declaración de información confidencial puesta a consideración, cuya aprobación fue solicitada a este Comité de Transparencia por él, T.s.u. **Leny Suriel Ayón Fernández**, Unidad de Transparencia.

Por todo lo anterior, este órgano colegiado tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO NO. 03

ÚNICO.- Se declara por unanimidad la declaración de información confidencial, **a una parte de la información contenida en los documentos** para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 3 fracción XXVI planteada a la **Unidad de Transparencia** de este Ayuntamiento.

Así lo resuelve este Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 17, 18, 19, 20, 66 fracción II, 133, 136, 142, y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, a los 10 días del mes de **Febrero** del año 2025.

En lo correspondiente al Punto no. 4 del orden del día, relativo a Asuntos Generales, la Secretaría comunicó a la Presidencia que habiendo consultado al Comité respecto de si alguno de sus miembros deseaba tratar algún tema en específico, no hubo propuesta alguna.





Elota.

¡Unidos todo se puede!

En consecuencia, y al no haber Asuntos Generales por tratar, la Presidencia procedió a declarar la clausura de la sesión, siendo las **10:00** horas de la fecha en que se actúa, levantándose al efecto la presente acta y firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, para los efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTE	FIRMA
Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda Secretario del H. Ayuntamiento de Elota Presidente del Comité	
Psi. Mayben Guadalupe Sainz Machado Directora de Desarrollo Social Secretaria del Comité	Mayben Sainz
Lic. Adela Antonieta Preclado Rodríguez Síndica procuradora Primera Vocalía del Comité	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE 2025.

